

Versión Estenográfica de la sesión extraordinaria de la Junta General Ejecutiva del Instituto Nacional Electoral, celebrada de manera virtual.

Ciudad de México, 12 de agosto de 2021.

El C. Secretario Ejecutivo: Buenos días tengan todas y todos ustedes. Con fundamento en lo dispuesto en el artículo 17, numeral 3 del Reglamento de Sesiones de la Junta General Ejecutiva del Instituto Nacional Electoral, presidiré esta sesión extraordinaria, en virtud de que el Consejero Presidente no podrá iniciar la misma.

Tratándose de una sesión totalmente virtual, procederé a pasar lista de forma nominal.

Ingeniero René Miranda Jaimes.

El C. Ingeniero René Miranda Jaimes: Presente.

El C. Secretario Ejecutivo: Maestro Patricio Ballados Villagómez.

El C. Maestro Patricio Ballados Villagómez: Presente. Buenos días a todas y a todos.

El C. Secretario Ejecutivo: Maestro Sergio Bernal Rojas.

El C. Maestro Sergio Bernal Rojas: Presente. Buenos días a todas y a todos.

El C. Secretario Ejecutivo: Licenciada Ma del Refugio García López.

La C. Licenciada Ma del Refugio García López: Presente. Buenos días a todas y a todos.

El C. Secretario Ejecutivo: Maestro Roberto Heycher Cardiel Soto.

El C. Maestro Roberto Heycher Cardiel Soto: Buenos días. Presente.

El C. Secretario Ejecutivo: Licenciado Leopoldo Alberto Sales Rivero, en representación de la Dirección Ejecutiva de Administración.

El C. Licenciado Leopoldo Alberto Sales Rivero: Presente. Muy buenos días a todos.

El C. Secretario Ejecutivo: Maestra Jacqueline Vargas Arellanes.

La C. Maestra Jacqueline Vargas Arellanes: Presente. Buenos días a todas y a todos.

El C. Secretario Ejecutivo: Maestro Carlos Alberto Ferrer Silva.

El C. Maestro Carlos Alberto Ferrer Silva: Presente. Muy buen día.

El C. Secretario Ejecutivo: Maestro Miguel Ángel Patiño Arroyo.

El C. Maestro Miguel Ángel Patiño Arroyo: Presente. Buenos días.

El C. Secretario Ejecutivo: Tenemos *quorum* para la realización de la sesión.

Y doy fe que se encuentran presentes el Maestro Rubén Medina Estrada, Titular de la Unidad de Auditoría en representación del Órgano Interno de Control; el Licenciado Rubén Álvarez Mendiola, Coordinador Nacional de Comunicación Social; el Licenciado Manuel Carrillo Poblano, Coordinador de Asuntos Internacionales; la Licenciada Anai Hernández Bonilla, Directora de Normatividad y Consulta en representación de la Dirección Jurídica; el Ingeniero Jorge Humberto Torres Antuñano, Coordinador General de la Unidad Técnica de Servicios de Informática; la Licenciada Cecilia del Carmen Azuara Arai, Directora de la Unidad Técnica de Transparencia y Protección de Datos Personales; la Maestra Laura Liselotte Correa de la Torre, Directora de la Unidad Técnica de Igualdad de Género y No Discriminación y la Licenciada Daniela Casar García, Directora del Secretariado, son quienes nos acompañan además de los titulares de la Junta General Ejecutiva.

El primer punto del orden del día, una vez que hemos verificado que existe *quorum* para la realización de esta sesión extraordinaria, se refiere al orden del día.

¿Algún comentario sobre el orden del día?

Al no haber comentarios, consulto a ustedes si es de aprobarse el orden del día, así como la dispensa a la lectura a los documentos que contienen los asuntos previamente circulados para así entrar directamente a la consideración de los mismos en su caso.

Ingeniero René Miranda Jaimes.

El C. Ingeniero René Miranda Jaimes: A favor.

El C. Secretario Ejecutivo: Maestro Patricio Ballados Villagómez.

El C. Maestro Patricio Ballados Villagómez: A favor.

El C. Secretario Ejecutivo: Maestro Sergio Bernal Rojas.

El C. Maestro Sergio Bernal Rojas: A favor.

El C. Secretario Ejecutivo: Licenciada Ma del Refugio García López.

La C. Licenciada Ma del Refugio García López: A favor.

El C. Secretario Ejecutivo: Maestro Roberto Heycher Cardiel Soto.

El C. Maestro Roberto Heycher Cardiel Soto: A favor.

El C. Secretario Ejecutivo: Maestra Jacqueline Vargas Arellanes.

La C. Maestra Jacqueline Vargas Arellanes: A favor.

El C. Secretario Ejecutivo: Maestro Carlos Alberto Ferrer Silva.

El C. Maestro Carlos Alberto Ferrer Silva: A favor.

El C. Secretario Ejecutivo: Maestro Miguel Ángel Patiño Arroyo.

El C. Maestro Miguel Ángel Patiño Arroyo: A favor.

El C. Secretario Ejecutivo: Aprobados por unanimidad de los presentes.

Procederé, a continuar con el orden del día que acabamos de aprobar.

Punto 1

El primer punto del orden del día, corresponde al asunto solicitado por la Dirección Ejecutiva al Registro Federal de Electores, y es el relativo al proyecto de acuerdo de la Junta General Ejecutiva del Instituto Nacional Electoral por el que se aprueba a la Dirección Ejecutiva del Registro Federal de Electores, la creación del nuevo proyecto específico “R114110 Infraestructura tecnológica para oficinas centrales de la DERFE”; así como la modificación de los proyectos específicos “F112210 Administración, operación, actualización, soporte y mantenimiento de la solución tecnológica del sistema de captación de datos para procesos de participación ciudadana y actores políticos”; “R110610 Infraestructura, software y servicios de TI para el fortalecimiento del SIIRFE”; “R111010 Fortalecer la seguridad y disponibilidad de los servicios de los centros de cómputo de la DERFE” y “R112910 Actualización de la infraestructura tecnológica para los módulos de atención ciudadana”, que forman parte de la Cartera Institucional de Proyectos del Instituto Nacional Electoral para el ejercicio fiscal 2021.

Está a su consideración el proyecto de acuerdo mencionado.

Tiene el uso de la palabra al Ingeniero René Miranda Jaimes, Director Ejecutivo del Registro Federal de Electores.

El C. Ingeniero René Miranda Jaimes: Gracias, Secretario Ejecutivo y Presidente en funciones, colegas, muy buenos días tengan todas y todos.

Este proyecto de acuerdo surge del análisis e identificación de oportunidades de inversión para el mejoramiento y actualización de la infraestructura de la Dirección Ejecutiva a mi cargo, previendo la alta demanda de procesos que se contemplan para el 2022.

En ese sentido, se propone la creación de un proyecto específico y la modificación presupuestal de otros cuatro a cargo de esta dirección y que forman parte de la Cartera Institucional de Proyectos 2021.

El nuevo proyecto denominado “R114110 Infraestructura tecnológica para oficinas centrales de la DERFE”, busca actualizar equipos de cómputo con que cuenta la Dirección Ejecutiva del Registro Federal de Electores para usuarios temporales de proyectos especiales y operativos, debido a que su vida de utilidad ha sido rebasada.

Y también hay que dar cuenta que, con nuestro contrato de servicios administrados de cómputo, si bien ha sido una solución institucional de gran alcance, no contempla la atención de peticiones de equipos de cómputo para periodos temporales que eventualmente tienen los proyectos.

Así se considera necesaria la adquisición de 60 equipos de cómputos y sus unidades de respaldo de energía para atender actividades que contribuyan a los procesos de actualización del padrón electoral, la atención de apoyos ciudadanos, así como procesos del voto de los mexicanos en el extranjero, entre otros.

Se plantea su ejecución en un periodo del 1 de agosto al 31 de diciembre de 2021, con un presupuesto de 1.5 millones de pesos.

Se trata de un proyecto alineado al plan estratégico INE1626, con el objeto estratégico de fortalecer los mecanismos de actualización de los procesos registrales que lleva a cabo esta Dirección Ejecutiva.

En cuanto a los proyectos a modificar, el primero es el proyecto F112210, cuyo objeto radica en recibir y verificar los apoyos, refrendos y afiliaciones ciudadanas, así como procesar la información referente a los procesos que utilizan el sistema de captación de datos para procesos de participación ciudadana y actores políticos.

Ahora bien, se contempla la contratación de servicios de infraestructura de almacenamiento, y extender soportes técnicos y garantía por tres años más, así como la adquisición de equipo de procesamiento para atender la demanda de capacidad de memoria requerida por los servicios web de estos sistemas en comento.

De igual forma, esta adquisición servirá para atender la demanda de nuevos procesos de participación ciudadana que podrán llevarse en el año 2022, relativos a consultas populares y revocación de mandato, para lo cual se solicita un monto adicional de 10.7 millones de pesos.

En cuanto al segundo proyecto a modificar, se trata del R112910, cuyo objeto es adquirir consumibles y contratar soporte de garantía que permita asegurar la operación de las impresoras y escáneres de huellas dactilares de los módulos de atención ciudadana.

Sobre este proyecto, se identificó la necesidad de sustituir los pad de firma de los módulos, ya que tienen más de cinco años de uso, con lo que concluyeron su vida útil.

Asimismo, se pretende adquirir 910 escáneres dactilares, a fin de garantizar la continuidad y agilizar los tiempos de atención a la ciudadanía en los módulos, para lo cual hacemos un requerimiento de 43.8 millones de pesos.

En cuanto al tercer proyecto a modificar es el R110610, cuyo objeto consiste en asegurar la disponibilidad de la plataforma tecnológica del Sistema Integral de Información del Registro Federal de Electores, para dar continuidad a los procesos de los productos y servicios que se ofrecen a la ciudadanía mediante la actualización de la infraestructura tecnológica de almacenamiento y monitoreo de aplicativos.

Al respecto, se identifica la necesidad de renovar el soporte técnico por tres años más de al menos 34 servidores que forman parte de la infraestructura tecnológica dedicada a la plataforma de virtualización y al almacenamiento de datos biométricos, medios de identificación y/o digitalización del padrón electoral, cuya vigencia concluye en 2022, así como renovar la infraestructura tecnológica que soporta la plataforma de virtualización para lo cual se requiere una ampliación presupuestal de 6.4 millones de pesos.

Finalmente, el cuarto proyecto es el R111010 que se pretende modificar, el cual tiene por objeto la actualización de componentes de los sistemas eléctrico y de ambiente de los centros de cómputo primario y secundario, con la finalidad de renovar y reforzar los sistemas que soportan la operación de los centros de cómputo en la Dirección Ejecutiva del Registro Federal de Electores.

En esta línea, se advierte la necesidad de llevar a cabo la adquisición, instalación, configuración y puesta en marcha de seis equipos de aire acondicionado de precisión tanto en el centro de cómputo primario como en el secundario.

Realizar, por supuesto, esta adquisición resulta oportuna en vista de que ya se tienen preparadas las instalaciones físicas para generar flujos de aire acondicionado eficientes, y mantener las condiciones ambientales requeridas para la operación de la infraestructura existente.

Para la adquisición de los seis equipos, se requiere una ampliación presupuestal de 14.8 millones de pesos.

Cabe señalar, Secretario Ejecutivo, colegas, que tanto el presupuesto del nuevo proyecto a crear, como las ampliaciones presupuestales solicitadas de los otros cuatro proyectos, se solicita sean cubiertas mediante presiones de gasto a cargo de la Dirección Ejecutiva de Administración o, en su caso, con ahorros y economías que se identifiquen en la propia Dirección Ejecutiva, tal cual se señala en el punto cuarto de acuerdo del proyecto que está a su consideración.

Por último, no omito mencionar que la Dirección Ejecutiva de Administración revisó los proyectos que se presentan, y determinó su procedencia mediante los dictámenes correspondientes y que, por supuesto se atendieron las observaciones sobre el acuerdo, que amablemente nos hizo llegar la Dirección Jurídica.

Es cuanto.

El C. Secretario Ejecutivo: Gracias, Ingeniero René Miranda Jaimes.

Tiene el uso de la palabra el Maestro Carlos Alberto Ferrer, Director de la Unidad Técnica de lo Contencioso Electoral.

El C. Maestro Carlos Alberto Ferrer Silva: Gracias, Secretario Ejecutivo.

Solo para comentar que voy a acompañar el proyecto de acuerdo, y como lo explicó el Ingeniero René Miranda, lo que solicita está encaminado a fortalecer las labores del Instituto, a modernizar lo que viene haciendo, y esto frente a la ciudadanía es muy importante destacarlo porque hace patente, insisto, las funciones y atribuciones del Instituto de cara a la ciudadanía.

Por lo que, desde luego acompañaré la propuesta, Secretario Ejecutivo.

El C. Secretario Ejecutivo: Gracias, Maestro Carlos Alberto Ferrer.

¿Algún otro comentario? No veo a nadie más.

Simplemente de mi parte también para acompañar las iniciativas que se nos presentan.

Como bien mencionaban, tanto el Ingeniero René Miranda como el Maestro Carlos Ferrer, se trata del trabajo que sistemáticamente ha venido realizando esta institución para garantizar un buen servicio a la ciudadanía, por lo que tiene que ver con las tareas del Registro Federal de Electores, un servicio eficiente, seguro y expedito.

Además, en las actuales condiciones de emergencia sanitaria, la permanente actualización tecnológica es fundamental, no solamente para la buena y segura operación de los servicios que se le proporcionan a la ciudadanía, sino también para que este servicio sea expedito y poder así cumplir con las condiciones sanitarias y los protocolos que la institución ha garantizado, para minimizar el riesgo tanto del personal de la propia institución como de la ciudadanía que acude de manera cotidiana a los módulos de atención ciudadana, y el respaldo que toda esa información requiere en los centros de cómputo de la institución, por lo que acompañaré el sentido del proyecto de acuerdo que se pone a nuestra consideración.

Al no haber más intervenciones, consulto a ustedes si tienen a bien aprobar el proyecto de acuerdo de la Junta General Ejecutiva del Instituto Nacional Electoral, identificado en el orden del día como el apartado 1.1.

Ingeniero René Miranda Jaimes.

El C. Ingeniero René Miranda Jaimes: A favor.

El C. Secretario Ejecutivo: Maestro Patricio Ballados Villagómez.

El C. Maestro Patricio Ballados Villagómez: A favor.

El C. Secretario Ejecutivo: Maestro Sergio Bernal Rojas.

El C. Maestro Sergio Bernal Rojas: A favor.

El C. Secretario Ejecutivo: Licenciada Ma del Refugio García López.

La C. Licenciada Ma del Refugio García López: A favor.

El C. Secretario Ejecutivo: Maestro Roberto Heycher Cardiel Soto.

El C. Maestro Roberto Heycher Cardiel Soto: A favor.

El C. Secretario Ejecutivo: Maestra Jacqueline Vargas Arellanes.

La C. Maestra Jacqueline Vargas Arellanes: A favor.

El C. Secretario Ejecutivo: Maestro Carlos Alberto Ferrer Silva.

El C. Maestro Carlos Alberto Ferrer Silva: A favor.

El C. Secretario Ejecutivo: Maestro Miguel Ángel Patiño Arroyo.

El C. Maestro Miguel Ángel Patiño Arroyo: A favor.

El C. Secretario Ejecutivo: Muchas gracias.

Aprobado por unanimidad de los presentes.

Punto 2

El siguiente punto del orden del día, corresponde al asunto solicitado por la Dirección Jurídica, y es el relativo al proyecto de acuerdo de la Junta General Ejecutiva del Instituto Nacional Electoral, por el que se aprueba a la Dirección Jurídica la modificación al presupuesto de los Proyectos Específicos denominados “F081410 Atención jurídica a los procesos electorales federales y locales y actuaciones posteriores” y “F081510 Apoyo de auxiliares jurídicos para las Juntas Distritales Ejecutivas”, mismos que forman parte de la Cartera Institucional de Proyectos 2021 del Instituto Nacional Electoral.

Está a su consideración el proyecto de acuerdo mencionado.

Al no haber intervenciones, lo someto a su consideración.

Se consulta si se aprueba el proyecto de acuerdo de la Junta General Ejecutiva del Instituto Nacional Electoral, identificado en el orden del día como el apartado 2.1.

Ingeniero René Miranda Jaimes.

El C. Ingeniero René Miranda Jaimes: A favor.

El C. Secretario Ejecutivo: Maestro Patricio Ballados Villagómez.

El C. Maestro Patricio Ballados Villagómez: A favor.

El C. Secretario Ejecutivo: Maestro Sergio Bernal Rojas.

El C. Maestro Sergio Bernal Rojas: A favor.

El C. Secretario Ejecutivo: Licenciada Ma del Regio García López.

La C. Licenciada Ma del Refugio García López: A favor.

El C. Secretario Ejecutivo: Maestro Roberto Heycher Cardiel Soto.

El C. Maestro Roberto Heycher Cardiel Soto: A favor.

El C. Secretario Ejecutivo: Maestra Jacqueline Vargas Arellanes.

La C. Maestra Jacqueline Vargas Arellanes: A favor.

El C. Secretario Ejecutivo: Maestro Carlos Alberto Ferrer Silva.

El C. Maestro Carlos Alberto Ferrer Silva: De acuerdo.

El C. Secretario Ejecutivo: Maestro Miguel Ángel Patiño Arroyo.

El C. Maestro Miguel Ángel Patiño Arroyo: A favor.

El C. Secretario Ejecutivo: Muchas gracias.

Aprobado por unanimidad de los presentes.

Señoras y señores integrantes de la Junta General Ejecutiva, se han agotado los asuntos del orden del día, agradezco a todos ustedes su presencia, tengan muy buenos días, se levanta la sesión.

Muchas gracias.

---o0o---